

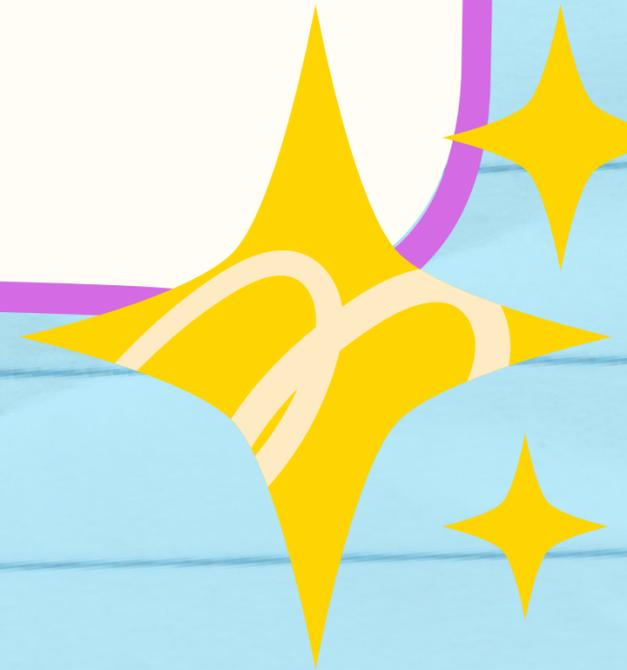


LA DEMOCRACIA EN EL ARTÍCULO TERCERO Y LA LEY GENERAL DE EDUCACION

Aniela Alejandra Mèndez Turkawa

1.A #18

ORGANIZADOR GRÁFICO



LLUVIA DE IDEAS



1976 Aprobación y entrada en vigor del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos por la ONU.

La democracia es la propiedad de un sistema o institución como un estilo de acción.

Artículo 3. Desarrolla facultades, el amor a la Patria, solidaridad, independencia y justicia

Discusión Es la forma de tomar decisiones y convivir y dirigir conflictos legítimamente.

- Toda competencia asienta ideas que une a los contendientes rivales.
- Toda política requiere de un consenso.

Transmite principios, normas y valores, propone objetivos de acuerdo con el progreso tecnológico del país y del mundo

Docentes mejores capacitados.

PALABRAS CLAVE

Justicia

Artículo 3

Competencia
y consenso

Igualitaria

Carreras
liberales

Sistema

Observancia
de la ley

Democracia

Practico

